



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

COMUNICADO N° 082-2020-ENSAP/MINSA

DÍA DEL OBSTETRA PERUANO

El 10 de octubre de 1826, el Presidente de la República, Andrés Santa-Cruz, creó bajo la dirección de la Obstetra Francesa Benita Paulina Cadeau De Fessel, la Casa de la Maternidad y Escuela de Partos con el objetivo de socorrer a las mujeres pobres en sus partos y formar mujeres instruidas y hábiles que se dedicaran a ayudar a otras mujeres en el momento del nacimiento.

Por ello, hoy, la Escuela Nacional de Salud Pública reconoce los aportes y sacrificios de los obstetras peruanos en el cuidado de la salud pública en nuestro país. Felicitar la importante labor que realizan acompañando el nacimiento de los peruanos a lo largo y ancho del territorio nacional, aun en las condiciones más adversas como la presente emergencia nacional por la pandemia de la COVID-19.

¡Gracias por contribuir a la salud pública del país!

Lima, 10 de octubre de 2020.

M.C. José Luis A. Seminario Carrasco MPH.



L. SEMINARIO ©

Escuela Nacional de Salud Pública

Director General